

*“Mucha gente pequeña  
en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas  
pueden cambiar vel mundo”*

(Eduardo Galeano)

## *El papel de la ciudadanía*

El papel de la ciudadanía en el control de esta especie invasora puede ser fundamental. La realización de diagnósticos participativos, la identificación de zonas del municipio donde haya proliferado o las posibles acciones de voluntariado, servirán para la mejora de la situación actual.

Te invitamos a sumarte a esta iniciativa orientada a preservar el valioso legado natural del municipio de La Orotava.



Ayuntamiento  
VILLA DE LA OROTAVA

[www.laorotava.es](http://www.laorotava.es)



Plan de Actuación Municipal  
para el control de la especie  
*Pennisetum setaceum*

## La especie

*Pennisetum setaceum*, conocida popularmente con el nombre de Rabo de Gato, es una especie vegetal de origen africano de carácter herbáceo.

Llega a Canarias como planta ornamental en los años cuarenta del siglo pasado. Posteriormente, se naturaliza convirtiéndose en una especie claramente invasora que ha proliferado por diferentes islas causando serios problemas de conservación.

Cada planta puede producir hasta 10.000 semillas que se dispersan con gran facilidad.

Las semillas presentan una gran resistencia y longevidad (pudiendo ser viables durante más de 5 años).

Su comportamiento desplaza a otras especies autóctonas ocupando su hábitat de manera muy rápida.

## El Diagnóstico

Desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Orotava, se plantea la puesta en marcha de un “*Plan de Actuación Municipal para el control del P. setaceum*”. Para ello, se ha realizado un diagnóstico inicial con la finalidad de conocer la situación de esta especie en diez (10) zonas del municipio y que se recogen en fichas como la que se muestra. Con los resultados obtenidos, se podrán articular medidas destinadas a controlar su proliferación.

### ZONA DE OBSERVACIÓN: EL RINCÓN

#### Breve descripción de la zona

El Rincón ocupa el sector noreste del municipio, contando con una superficie total aproximada de 200 hectáreas entre el nivel del mar y los 210 metros de altitud. En su mayor parte, esta zona se encuentra ocupada por cultivos, observándose además parcelas con asentamientos rurales destinadas fundamentalmente a vivienda o a oferta alajativa a pequeña escala. Se cuenta igualmente con espacios de valor natural en la franja litoral, incluidos en el Paisaje Protegido Costa de Acentejo y una parte ocupada por el Barranco de La Arena (que actúa como límite natural de este espacio).

#### Puntos de observación

Durante los trabajos de observación de campo se obtienen datos para 19 puntos con presencia de *Pennisetum setaceum* para esta zona. La mayor parte de estas referencias se toman en bordes de caminos o carreteras así como en la zona del Barranco de La Arena y en algunas parcelas de cultivo abandonadas.

#### Situación de la especie

En el entorno señalado, la presencia de la especie no parece muy significativa a día de hoy; si bien existen zonas en las cuales ha proliferado a lo largo de los últimos años, su expansión no ha sido importante. Lugares estratégicos de actuación como los bordes de carretera o el propio barranco pueden suponer un elemento clave para evitar la proliferación debida al continuo tránsito de vehículos y personas.

#### Posibles medidas a acometer

Controlar la especie en los bordes de las carreteras según protocolo recomendado, así como en la zona del Barranco de La Arena por la que transita el Camino de la Costa que conecta con La Paz. En esta última medida, conviene actuar además en el espacio incluido en el municipio del Puerto de la Cruz, articulando una intervención intermunicipal de control.



Plan de Actuación Municipal para el control de la especie *Pennisetum setaceum* en La Orotava

## El Plan de Actuación

Con la finalidad de establecer y priorizar un conjunto de acciones que puedan contribuir a paliar los efectos negativos generados por el Rabo de Gato, se plantea realizar un proceso en el cual, tanto entidades como ciudadanía en general, puedan plantear sus propuestas.

Para ello, se quiere contar con aportaciones ciudadanas que puedan servir para acordar medidas específicas de cara al control de la especie en el municipio. Dichas medidas serán recogidas en un documento final (Plan de Actuación) que permita contar con ejes de acción específicos y efectivos así como el compromiso institucional orientado a luchar contra esta especie invasora.